



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE
DESCRIPCIÓN DE PUESTO**

	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (BIENESTAR UNIVERSITARIO)
Unidad Administrativa:	Actividades culturales y deportivas.
Objetivo del Puesto:	Planear, organizar, dirigir, promover, controlar y ejecutar todas las actividades del departamento y las de tipo extraescolar, que como apoyo a la formación integral de los estudiantes y a la difusión de la cultura, el deporte y la salud se lleven a cabo en Institución y para la comunidad en general.
Reporta a:	Rector
Contactos Permanentes:	Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, ICHICULT, INAH, Dirección de Educación y Cultura Municipal, Dirección General del Deporte, IEMS, IES, Unidades Orgánicas.
Supervisa a:	Coordinador de servicio social. Jefe de oficina de deportes. Enfermera. Entrenadores en: Fútbol. Voleibol. Danza. Orquesta. Banda de guerra y escolta.

	ESPECIFICACIONES DEL PUESTO
Nivel de escolaridad:	Licenciatura.
Estudios:	Psicología, Entrenamiento Deportivo, Educación Física, Gestión Cultural, Artes Visuales, carrera afín.
Conocimientos específicos:	Manejo de paquetes computacionales.
Habilidades y destrezas:	Capacidad de liderazgo, destreza para interpretar, analizar y resolver problemas, facilidad en el manejo de las relaciones humanas, habilidad para negociar.
Aptitudes:	Toma de decisiones, creatividad, capacidad para trabajar bajo presión.
Experiencia:	Dos años en puesto afín o área administrativa en general.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar y promover todos los programas, talleres, grupos artísticos y las actividades deportivas que coadyuven a la buena salud del alumnado.
- Supervisar y coordinar el trabajo de los instructores de actividades culturales y deportivas.
- Fomentar entre la comunidad universitaria, la integración a la cultura y el deporte.
- Manejar un calendario con fechas de eventos municipales, regionales, nacionales o internacionales donde los diferentes equipos de la Universidad Tecnológica puedan ser participe.
- Promover y gestionar el intercambio cultural, deportivo y humanístico en la universidad y con las Universidades Tecnológicas.
- Participar en los concursos Municipales, Estatales y Nacionales de manifestaciones artísticas, culturales y deportivas en las diferentes áreas o disciplinas con las que cuente la Universidad.
- Promover y desarrollar en coordinación con las instancias correspondientes programas y proyectos culturales y deportivos.
- Promover la creación e integración de talleres artísticos y culturales que se ajusten a las posibilidades y presupuesto de la Universidad.
- Manejo de calendario sobre actividades cívicas para la participación de la Universidad.
- Difundir los diferentes eventos artísticos, culturales y deportivos de la Universidad.
- Buscar fuentes de financiamiento internos y externo para impulsar y fortalecer los eventos culturales, artísticos y deportivos de la Universidad.
- Promover la integración de la comunidad estudiantil por medio de la realización de actividades cívicas, deportivas y recreativas.
- Proporcionar terapia psicológica y pedagógica.
- Apoyo en la promoción de campañas de salud.
- Realizar entrevista y elaboración de informe psicológico.
- Realizar las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Atender y resolver los problemas de trabajo del personal a su cargo.
- Elaborar el informe anual de las actividades desempeñadas en el Departamento.
- Elaborar la relación de necesidades de recursos humanos, financieros, materiales y servicios requeridos para el logro de los objetivos y metas del programa operativo anual del Departamento a su cargo.
- Asumir la responsabilidad de bienes muebles asignado a su cargo de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Realizar todas aquellas actividades afines a las que anteceden.
- Las demás que de manera específica le señale el Rector o se establezcan en alguna otra normatividad interna de la Universidad.